

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*ANUNCIO de 29 de junio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, plantas 5.ª y 6.ª, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.  
Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia : 15 días, alegaciones y prueba.  
Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Expediente: 190/15.

Notificado: «Apress Ski» Ignacio Navarro Pérez de Ontiveros. NIF: 48511685Q.

Último domicilio: Avenida de Europa, núm. 21, piso 7, puerta A; 30007 Murcia.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Expediente: 207/15.

Notificado: Cubas Part, S.L. CIF: B04393252.

Último domicilio: Calle Las Heras, núm. 7; 48010 Partaloa (Almería).

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Granada, 29 de junio de 2015.- La Delegada del Gobierno, María Sandra García Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»